

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

6/9/2022

ESTADO No. **144**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00009	Ordinario	FEDERICO RODRIGUEZ GIRON	INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION IAC HOY IAC GESTION AD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio Evacua pruebas. Corre traslado por 5 días a la parte actora de la solicitud de desvinculación elevada por CAFÉ SALUD E.P.S. FIJA FECHA 20 de abril de 2023 a las 2:30 p.m., para continuar con el trámite correspondiente.	05/09/2022	
11001 31 05 02 2018 00164	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Este Despacho, en virtud del control de legalidad dispuesto en el artículo 132 del C. G. P. dispone DEJAR SIN VALOR Y EFECTO todas las actuaciones surtidas por este Despacho en las presentes diligencias y al no poder continuar con el conocimiento del proceso se declarara la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordena REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	05/09/2022	
11001 31 05 02 2018 00280	Ordinario	JESUS FLECHAS RIOS	SURTIAVES 22	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Declara NO PROBADA la excepción de inepta demanda. DECLARA PROBADA la excepción previa de falta de jurisdicción y competencia ante la no reclamación administrativa, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO PARA POSITIVA ARL, continúa frente a los demás sujetos procesales. Se sana y se fija el litigio. Decretan pruebas. FIJA FECHA el 16 de agosto de 2023 a las 09:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00475	Ordinario	EPS SANITAS SA	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Por todo lo anterior, este Despacho, en virtud del control de legalidad dispuesto en el artículo 132 del C. G. P. dispone DEJAR SIN VALOR Y EFECTO todas las actuaciones surtidas por este Despacho en las presentes diligencias y al no poder continuar con el conocimiento del proceso se declarara la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordena REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	05/09/2022	
11001 31 05 00 2018 00500	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remis Por todo lo anterior, este Despacho no puede continuar con el conocimiento del proceso y en consecuencia se procederá a declarar la FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, así mismo se ordenará REMITIR el expediente a la Oficina de Reparto para que sea asignado a los Jueces Administrativos. Por secretaria LIBRESE OFICIO. jg	05/09/2022	
11001 31 05 03 2019 00021	Ordinario	PABLO EMILIO LEON GUARIN	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada etapa de conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. DE OFICIO requiere a la UGPP para que allegue al Despacho el expediente administrativo del demandante y así mismo sea remitido a las partes. FIJA NUEVA FECHA para el día 8 de septiembre de 2022 a las 3:00 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	05/09/2022	
11001 31 05 04 2021 00388	Ordinario	ALEYDA MARQUEZ DE BERRIO	UGPP	Auto obedézcase y cúmplase Lo resuelto por el Tribunal Superior - , se fija fecha para la celebración de las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S. para el día miércoles treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL a través de la aplicación Microsoft Teams. jg	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00016	Ordinario	MARIA DEL PILAR QUIJANO BECERRA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada por Colpensiones - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el día martes tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, a través de la aplicación Microsoft Teams, por ende los asistentes a las audiencias deberán instalar dicha aplicación en el dispositivo con el que pretendan conectarse, a fin de remitir el link de acceso a la misma. jg	05/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00019	Ordinario	MARY ALEXANDRA CAJAMARCA GÓMEZ	PROTECCION	Auto resuelve retiro demanda ACCEDER a la solicitud de RETIRO DE DEMANDA de la presente demanda y se ordena la devolución de la misma a la parte demandante. En firme la presente decisión, ARCHÍVESE el expediente. jg	05/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00022	Ordinario	PEDRO PABLO MOLINA	DALIMENTOS S.A.S	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena notificar. jg	05/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00039	Tutelas	JOSE HAYDN ROLDAN CALIFA	DIRECCION Y SIBDIRECCION DE ASEGURAMIENTO	Auto rechazo incidente NO SE DA INICIO, AL TRÁMITE DE INCIDENTE DE DESACATO PRESENTADO POR EL ACCIONANTE, SE ORDENA NOTIFICAR; f	05/09/2022	
11001 31 05 04 2022 00414	Tutelas	ROBINSON ANTONIO FLOREZ AMAYA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto admite tutela Admite acción de tutela - Niega medida cautelar - Ordena notificar. jg	05/09/2022	

ESTADO No. **144**

Fecha Fijación: **6/9/2022**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **6/9/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO